

# PREVENCIÓN PIF INCENDIOS FORESTALES

# MEDIDAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

La mayor parte de los incendios forestales son causados por descuidos en el uso del fuego o por las múltiples actividades humanas que pueden originar un incendio: la quema de vegetación, el uso de barbacoas, automóviles, uso de maquinaria, cigarrillos mal apagados, etc.

## SI TU CASA ESTÁ EN EL MONTE



Mantén una franja de 25 metros alrededor de tu casa libre de vegetación.



Limpia el tejado, los canalones y el entorno de la casa.



Evita tener materiales que puedan arder fácilmente.



Cuando te marches cierra puertas y ventanas.



Corta el suministro de gas o gasóleo.



Evita hacer barbacoas.



Si se aproxima un incendio, atiende las indicaciones de las autoridades.

## SI REALIZAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO RURAL

### COSECHANDO:

- ▶ En época de peligro alto y en el monte, **no se pueden usar las cosechadoras** o segadoras cuando la temperatura es mayor de 30º y el viento supera los 30 KM/h.



### SI VAS A USAR EL FUEGO PARA ELIMINAR VEGETACIÓN:

- ▶ Solo **en época de peligro bajo**, y si no hace mucho viento o calor.
- ▶ Solicita el **permiso correspondiente para usar el fuego**.
- ▶ Garantiza los **espacios libres de vegetación**.
- ▶ No te vayas hasta que el **fuego se haya apagado totalmente**.

## SI TRABAJAS EN EL MONTE

- ▶ Con peligro alto de incendios, **pide los permisos correspondientes** para realizar tu actividad.



- ▶ Cuidado con los **ahumadores apícolas** y mucha **precaución con el uso de máquinas** que generan chispas o calor.



## EN EL MONTE



### ▶ ESTÁ PROHIBIDO:

Arrojar colillas o fósforos al suelo.



Tirar basura, botellas o vidrios al suelo.

Hacer hogueras o fogatas en el monte.

La **acampada libre** excepto en los lugares autorizados.

- ▶ **SIGUE Y RESPETA LOS SENDEROS** señalizados en tu actividad (senderismo, bici, etc.).

### ▶ SI HACES UNA BARBACOA:



Hazlo **en los periodos y lugares permitidos**.

**No hagas barbacoas si hace mucho viento** y la temperatura es mayor de 30º. Vigila y **ten a mano algún medio de extinción**. Asegúrate de **apagarlo bien**.

### ▶ CON EL VEHÍCULO:



Circula por los **caminos autorizados**. Aparca en los **parkings autorizados** o en lugares despejados. **Circula de forma tranquila**.

Recuerda, si ves un humo o un incendio forestal, llama al 112 o al Centro Provincial de Mando (CPM) de Avila: 920 35 50 70

### INFORMACIÓN

✉ [gefrecon@diputacionavila.es](mailto:gefrecon@diputacionavila.es)  
☎ +34 920 206 230  
🌐 [www.gefrecon.eu](http://www.gefrecon.eu)

# 112

RECUERDA: En la Orden de Incendios de Castilla y León 510/2013 de 25 de junio se regulan las normas de uso del fuego, las épocas de peligro de incendios y las medidas preventivas a adoptar en las distintas actividades susceptibles de ocasionar incendios forestales. ¡CONSÚLTALA!



ORGANIZA.



COLABORA.



Este díptico ha sido cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del programa POCTEP. Las opiniones son de exclusiva responsabilidad del autor que las emite.